



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**  
**LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Declara de Interés Legislativo el **“XII CONGRESO ENTRERRIANO DE ENFERMERÍA, III ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y II REUNIÓN DE DOCENTES DE ENFERMERÍA”** a desarrollarse los días 11 y 12 de Octubre de 2018.



*H. Cámara de Diputados*  
**ENTRE RÍOS**

## **FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

Con el objetivo de favorecer el desempeño y la formación del personal de enfermería, dado su importancia en la búsqueda de la equidad en la salud en ámbitos públicos y privados, es que este evento científico se viene realizando hace mas de una década.

Es, como indica la jefa del dpto de enfermería de la Dirección General de Hospitales del Ministerio de Salud, un cita anual que agenda cada uno de los profesionales en este rubro de nuestra Provincia apuntando a mejorar la calidad de cuidados de los pacientes, conocimientos y habilidades prácticas.

En este sentido, permitiendo ampliar experiencias y conocimientos a través de ponencias y disertaciones, se realizará nuevamente este Congreso de Enfermería en los días 11 y 12 de Octubre del corriente en nuestra ciudad de Paraná.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en este iniciativa.